

ENCUENTRO DE INTERVENCIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES CAJA MADRID 2009 Y VIII JORNADAS DEL SEMINARIO DE INTERVENCIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES

Los días 15 a 17 de octubre se celebró en Madrid, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, el Encuentro de Intervención y Políticas Sociales Caja Madrid 2009 y VIII Jornadas del Seminario de Intervención y Políticas Sociales (SIPOSO). El Encuentro y las Jornadas llevaban como título “FAMILIAS PARA EL BIENESTAR PERSONAL. BIENESTAR SOCIAL PARA LAS FAMILIAS” y pretendían abordar el papel de la familia en la provisión de bienestar y las medidas facilitadoras de ese fin. Al Encuentro y Jornadas asistieron más de 80 personas entre directivos y profesionales de asociaciones y fundaciones de y pro familias; profesionales de la intervención y políticas sociales; investigadores y profesores universitarios de disciplinas sociales; directivos y profesionales de los servicios de bienestar social y políticos y funcionarios especializados en intervención y políticas sociales.

DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2009

SESIÓN DE APERTURA

La **SESIÓN DE APERTURA** fue presidida por la profesora **Elisa Chuliá**, *Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED*. La acompañaron **Carmen Alemán**, *catedrática de la misma Facultad*, y **Encarna Guillén**, *miembro del SIPOSO*.



Elisa Chuliá, Carmen Alemán y Encarna Guillén

Encarna Guillén dio la bienvenida a los asistentes y agradeció el apoyo prestado por Obra Social Caja Madrid y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED;

también agradeció la labor de Demetrio Casado y el trabajo de los servicios de apoyo a la organización por parte de Paqui Coletto, así como de José Félix Sanz Juez y Carina Peláez, miembros éstos de POLIBEA, y terminó con un breve recordatorio de todas las Jornadas del SIPOSO celebradas hasta el momento.

Tomó la palabra a continuación la profesora **Carmen Alemán**. Ponderó el papel de las Jornadas del SIPOSO como una actividad ya asentada y del máximo prestigio dentro del ámbito de reflexión y debate sobre intervención y políticas sociales. Ponderó, asimismo, el objeto de trabajo de las VIII Jornadas, la familia, sobre cuyo papel nuclear llamó la atención, y el proceso de transformación a que está sometida en relación con el cambio de estatus jurídico, social y económico de la mujer en las últimas décadas en las sociedades desarrolladas. Los tiempos de crisis, en la reflexión de la profesora Alemán, obligan a la actualización de recursos sociales y económicos que ayuden a la familia en su función de provisor de bienestar individual, en relación con la conciliación laboral, la atención a personas en estado de dependencia, en relación a la ayuda de personas mayores, o en situaciones de emergencia social.

A continuación, la Decana **Elisa Chuliá** incidió en la importancia crucial que tiene la familia en la cohesión social y, finalmente, inauguró las VIII Jornadas.

I SESIÓN: TEMAS INTRODUCTORIOS

Tras la SESIÓN DE APERTURA, se pasó a la **I SESIÓN** sobre “Temas introductorios”, cuya primera intervención corrió a cargo de **Demetrio Casado**, *Director del SIPOSO*, quien trató sobre **La familia y otros recursos comunitarios de ayuda personal. Aportaciones y necesidades de apoyo**.

En un primer apartado de consideraciones previas, el señor Casado centró el objetivo de su ponencia y del Encuentro-Jornadas en la facilitación de las aportaciones de las familias al bienestar individual, considerando que este bienestar ha de procurarse mediante el desarrollo de las potencialidades y la satisfacción de las necesidades de los individuos, en interacción social, vinculándose al concepto de interdependencia humana.

Demetrio Casado se refirió a los criterios de bienestar, al concepto de familia y otras comunidades y redes sociales que intervienen en la provisión de bienestar en la medida que contribuyen a la conservación de la especie, asumen la defensa de los derechos humanos contemplados en la Declaración Universal y contribuyen al desarrollo individual.

Un segundo punto de su intervención versó sobre la ocultación social del papel de las familias y de otras comunidades, en virtud de una serie de consideraciones de índole sociocultural (negación anglosajona de la interdependencia relacionada con los ideales de la emancipación juvenil; mercantilización de la sociedad e invisibilidad económica de las aportaciones/provisiones no remuneradas -no apreciación de la aportación familiar si no es en relación con un baremo económico-; la supuesta incompatibilidad, según la sociología, de la familia de amplia cobertura con las sociedades modernas; el establecimiento de los casos marginales y carenciales como referente familiar único para la sociología y las políticas de la familia; la excesiva conciencia estatalista que ensombrece el papel de los otros agentes del bienestar; o el colectivismo marginalista en lo público y en lo privado). A esto, el señor Casado le contrapone la visión tetraédrica de la facilitación/provisión del bienestar individual (los propios interesados, sus familias y las redes comunitarias; las entidades voluntarias, no sólo de objeto social; las empresas proveedoras de seguros personales y mercantiles y de servicios, y los

poderes públicos). Y concluyó este segundo apartado con la descripción de la situación del reparto institucional de la provisión de bienestar en España sobre cuatro pilares: la asistencia sanitaria y su tendencia a la deshospitalización; la educación y su tendencia a la escolarización centrada exclusivamente en la escuela; los seguros de rentas y el problema de la sostenibilidad, y los servicios sociales y su aporte a la conciliación en los casos relativos a la crianza y a la dependencia funcional.

El tercer aspecto de su ponencia versó sobre la reivindicación del papel de la familia y de otras comunidades –especialmente para ciertas funciones- en la provisión de bienestar individual, basándose en las evidencias históricas de los inconvenientes de las formas acomunitarias de integración y sus propuestas de cambio; la consideración de la base natural de la ayuda intrafamiliar; la valoración social de las aportaciones familiares y otras comunitarias; la referencia a la cuestión de la sostenibilidad de los distintos modelos de provisión de bienestar social en relación, sobre todo, con las épocas de crisis económica; y la observación de nuestro capital comunitario basado en la dedicación familiar a la crianza, la dedicación familiar al cuidado de miembros dependientes, el apoyo económico que ofrece en tiempos de crisis y la aportación de la familia extensa ante la familia nuclear desestructurada.

El cuarto punto de la intervención de Demetrio Casado giró alrededor de las medidas que existen para ayudar a la familia en su tarea de provisión de bienestar. A este respecto consideró importante la adopción del objetivo de apoyar a la familia en situaciones de necesidad funcional tanto en la función de crianza como en el apoyo a situaciones de discapacidad. Hizo un repaso de las medidas generales en marcha, tanto en lo que se refiere a normas jurídicas como a medidas organizatorias de conciliación de la vida familiar y laboral y a la accesibilidad de los entornos físicos. Mencionó, asimismo, medidas de ayudas sectoriales y concluyó su intervención con una reflexión en torno a los trabajos de mejora de la fundamentación basada en: valorar con rigor las funciones de la familia en las sociedades democráticas occidentales; establecer alianzas entre ideologías: conservadora, democristiana, socialdemócrata, etc., de modo que la ayuda a la familia no dependa de una tendencia política determinada; adoptar un ámbito de estudio y acción relevante y operable, y ampliar el conocimiento sobre los roles familiares saludables.

La segunda intervención de la tarde corrió a cargo de **Fernando Fantova**, *Viceconsejero de Asuntos Sociales del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco*, quien se refirió a las **Tensiones familia-trabajo extradoméstico y criterios de conciliación**.



Fernando Fantova

Apuntando el señor Fantova que su aportación se basaba en una reflexión a partir de la experiencia personal, estructuró su intervención en tres apartados: factores desencadenantes de las tensiones familia-trabajo extradoméstico; criterios para la conciliación, y elementos facilitadores de la prevención y superación de las tensiones familia-trabajo extradoméstico.

Respecto a los factores desencadenantes de las tensiones familia-trabajo extradoméstico, distinguió los factores relativos al propio trabajo extradoméstico y los relativos a la vida familiar. En relación con el trabajo extradoméstico, mencionó la cantidad de horas de trabajo; la rigidez de horarios del mismo; el alejamiento de la ubicación del lugar de trabajo; la rigidez de esa ubicación. Con respecto a la vida familiar, consideró como factores de tensión la intensidad de la necesidad de apoyo por parte de otros miembros de la familia, en virtud, fundamentalmente, de su grado de autonomía personal (menores, personas enfermas, personas en situación de dependencia o, en general, con discapacidad).

En relación con el segundo punto de su intervención, los criterios para la conciliación, el señor Fantova estableció los siguientes: prioridad o centralidad de las personas más vulnerables (por su edad, por sus limitaciones en la autonomía personal...; prioridad o centralidad de aquellas funciones o relaciones en la que somos más difícilmente sustituibles); equilibrio razonable entre compromisos o dimensiones en cada etapa vital para cada persona, para la pareja, para la familia...; equilibrio notable entre compromisos o dimensiones en el conjunto de la trayectoria vital para la persona, para la pareja, para la familia...; responsabilidad personal, compromiso personal con la pareja, con los progenitores, con otras personas y, especialmente, con los hijos; responsabilidad familiar, de la familia, como tal; responsabilidad social en la medida en que por ejemplo para la educación de un niño no basta sólo la familia sino otros agentes sociales externos a ella; responsabilidad política en relación con los derechos sociales de los que derivan las prestaciones y servicios que responden a necesidades cuya

satisfacción no depende de recursos individuales; irreductibilidad de unas esferas a otras, radicalmente insustituibles; sostenibilidad de los modelos y la diversidad familiar. En último lugar, el señor Fantova reflexionó sobre los elementos facilitadores de la prevención y superación de las tensiones familia-trabajo extradoméstico, entre los cuales mencionó: la existencia de un proyecto vital y sus etapas sucesivas; la necesidad de una flexibilidad mental en relación con el proyecto vital y los compromisos que se adquieren en cada etapa de ese proyecto; la necesidad de una corresponsabilidad de los miembros de la familia en cantidad y calidad; flexibilidad en el trabajo; necesidad de unos recursos económicos y unas determinadas infraestructuras facilitadoras; existencia de un entorno comunitario, familia extensa y apoyo vecinal que ayude a la provisión de bienestar; existencia de prestaciones y servicios públicos que contribuyan a la conciliación de la vida laboral y familiar; existencia de prestaciones y servicios privados, aun con el consiguiente riesgo de despersonalización; exigencia de una organización social bien estructurada en relación con horarios, infraestructuras de comunicación como transportes, territorios...; y la adopción de determinados valores culturales, en relación con el equilibrio de tareas hombre-mujer, en relación con el sentido del trabajo remunerado, la seguridad económica, los cuidados, los vínculos familiares e informales en general, en relación con la interdependencia de las personas, en relación con el ocio y el bienestar material.

VIERNES, 16 DE OCTUBRE DE 2009

II SESIÓN: PONENCIAS MAGISTRALES

La primera sesión del día versó sobre “**Las familias en España, Evolución de su papel en la crianza y cuidado infantil**”, que fue impartida por el profesor **Julio Iglesias de Ussel**, *catedrático de Sociología y de la Real Academies de Ciencias Morales y Políticas*, bajo la moderación del profesor **José Ignacio Ruiz de Olabuenaga**, *director de CINDES*.



Julio Iglesias de Ussel y José Ignacio Ruiz de Olabuenaga

El profesor Iglesias inició su intervención tratando sobre los cambios de la situación de la infancia en los últimos tiempos. La primera cuestión que señaló fue la disminución que se ha producido en los últimos decenios, poniendo de relieve que hay más abuelos que nietos en España y que tenemos una de las tasas más bajas de natalidad, cuando los países nórdicos, antes poco natalistas, tienen las tasas más altas, lo que evidencia la importancia de las políticas sociales dirigidas a la familia, que facilitan este índice de natalidad. Por otra parte, remarcó que nuestro país tiene una de las tasas más altas de escolarización de Europa. Dicha tasa roza la universalización, cuando en el año 1975 alcanzaba sólo el 54 %. Esta circunstancia contribuye a que hoy se conforme una socialización muy homogénea de los jóvenes, antes muy diversificadas, en función de las clases sociales, lugar de residencia, etc.

Otro dato que incide en la experiencia vital proviene de la novedad histórica de la televisión y el importante papel que tiene en la socialización. También hay que tener en cuenta de que se trata de la primera generación cuyos padres no han emigrado, aspecto importante, ya que cuando lo hacían, generalmente, al menos en el periodo inicial mientras se asentaban, dejaban a los niños y se producía el trauma de la separación. Asimismo, considera relevante el contexto de la sociedad de consumo que los hace adultos como consumidores, con lo que ello significa de hábitos de vestir, importancia de las marcas, etc. También resultan singulares para las experiencias vitales los cambios en el universo doméstico, no solo los legislativos, sino los generados por la modificación de las costumbres en la situación social de la mujer, sin duda, uno de los cambios más drásticos y relevantes. El ponente considera que estos cambios hacen que la experiencia vital sea totalmente distinta de las generaciones pasadas, no sólo por la incorporación de la mujer en el trabajo –ya que siempre ha trabajado- sino por el hecho de que las mujeres entran con más edad, mejor nivel educativo –más que los varones- y lo más novedoso la continuidad y permanencia en el mercado de trabajo. Estos niños, en

el entorno de una familia con una conformación de vida doméstica distinta, se encuentran con unas experiencias singulares y únicas, que vienen condicionadas también por las rupturas familiares más frecuentes y por ser, en algunos casos, sufridores de violencia doméstica, violencia escolar o fracaso escolar.

Sin embargo, el papel de la familia es más importante que en el pasado, debido a la mayor duración del periodo formativo y a que la crisis alarga la dependencia de los hogares familiares, es decir, empíricamente tiene más peso. El modelo de familia nuclear, que permanece, puede ser más gratificante y producir mayores efectos sociales que el modelo de familia extensa anterior. También remarcó la importancia estructural que tiene la familia para el bienestar social. En España se mantiene una alta calidad de las relaciones familiares y una alta densidad en las interacciones y de la convivencia intergeneracional en el mismo hogar, señalando la importancia de la red familiar para el bienestar.

Para terminar se refirió a los debates y desafíos, que concretó en la caída de la natalidad (deseo de tener más hijos de los que se tienen); ausencia de políticas familiares; el incremento de la pobreza y el empobrecimiento infantil, la monoparentalidad (mayoría encabezadas por mujeres), rasgo muy importante para el empobrecimiento; la creciente importancia de la carencia de un adulto en la familia; la inmigración, no solo de los niños que vienen de pequeños, sino también por la sobrecarga de trabajo de los padres que está generando situaciones de infancia abandonada (“niños de la llave”) y de la problemática de los niños que dejan en sus países; la necesidad de conciliar la vida profesional y familiar, y también la personal (horarios, etc.); la necesidad de mejorar la calidad de la educación de los hijos y evitar el fracaso escolar (aspecto de gran importancia, ya que el 30% no terminan la enseñanza obligatoria con el título pertinente); incrementar la participación de los hijos en las tareas domésticas, participan muy poco aportan poco a la familia; facilitar la formación de familia (p.e. los procesos emancipatorios); ausencia de políticas efectivas de protección a la maternidad; etc.

La siguiente ponencia magistral fue a cargo del profesor **Gregorio Rodríguez Cabrero**, *catedrático de Sociología de la Universidad de Alcalá* sobre “**La ayuda intrafamiliar para las situaciones de dependencia (funcional) en España**”. La ponencia fue moderada por el profesor **Fernando de Lucas y Murillo de la Cueva**, *catedrático de la Escuela de Trabajo Social de la UCM*.



Gregorio Rodríguez Cabrero

El ponente inició la intervención avanzando la conclusión, considerando que nuestro país está apostando por un modelo en que los cuidados familiares son centrales, pero que debido a la escasez de recursos, al proceso de cambio del modelo familiar y al aumento de la solidaridad se dibuja un modelo entre la solidaridad familiar y las instituciones. Ésta, piensa, es la ruta por la que se está caminado.

El primer punto tratado se refiere al objetivo de las ayudas que el autor de la ponencia centra en el valor de los cuidados como calidad de vida. Para determinar la calidad de vida de las personas necesitadas de cuidados de larga duración, la salud, los ingresos, los cuidados, la red social, la clase social y el género son todavía elementos importantes. Referente al valor de los cuidados se refiere al peso de los derechos, a la importancia del mercado y a las motivaciones y la ética que llevan a una sociedad a cuidar a las personas. Estamos en una situación de retroceso relativo del Estado, cada vez más el mercado, la sociedad civil y la familia, así como sus interrelaciones influyen en las políticas públicas. Considera que nos hallamos en un momento de reconstrucción valorativa, que establece un nuevo reparto de cuidados familiares, desde la mujer a los demás miembros, también incide en el mercado, la participación en la sociedad civil y en el Estado que debe determinar la fortaleza de los derechos. Los cambios en los factores de demanda (envejecimiento de la población, inserción laboral de la mujer, demanda de apoyo en el entorno) y de oferta (de la familia extensa a otro tipo de familias con menos efectivos de cuidado, institucionalización de los cuidados de larga duración con la asunción de estos riesgos por la sociedad, privatización de los cuidados y la regulación y financiación del Estado). Otro elemento a tener en cuenta son los cambios en el ámbito privado y público (modelo mixto de cuidados), que oscilan de un modelo de cuidados femenino a otro modelo de red familiar compartida, donde la mujer aun sigue siendo la que asume la mayoría de los cuidados, y de un sistema público de apoyo profesional limitado a un modelo de derecho subjetivo.

En relación a la cadena de valor, se refiere al valor de los cuidados familiares (valor de uso, valor de cambio, valor de cambio social) en relación a las personas en situación de dependencia (autonomía, reforzamiento, intercambios informales y solidaridad), los cuidadores (satisfacción moral, recompensas materiales y reconocimiento social) y la sociedad (bienestar, generación de empleo y reconocimiento institucional). También aborda los distintos costes que se dan (directos, indirectos y de oportunidad) para las personas con dependencia (copago, sanidad, adecuación del hogar y pérdida de relaciones laborales), los cuidadores (tiempo, salud, ocio, relaciones y empleo y formación) y las Administraciones públicas (gasto público, coordinación de sistemas y gobiernos, prestaciones económicas/servicios).

El ponente también trató del modelo social europeo de cuidados de larga duración, estableciendo que la situación actual se caracteriza porque los Estados miembros procuran desarrollar sistemas de calidad, reforzar los existentes y crear una base financiera sólida, al mismo tiempo que mejoran la coordinación de la asistencia, garantizan los recursos humanos y apoyan a los proveedores no profesionales, todo ello en un contexto de libertad de elección de cuidados. Por otra parte, expone los rasgos más remarcables de las experiencias internacionales en la materia: a) diversidad de modelos de cuidados, en los que la mujer ocupa un lugar central en redes de cuidadores en las que se incorporan progresivamente los hombres; b) tendencia general a la mercantilización que supone el crecimiento de las prestaciones económicas en relación con los servicios; c) retroceso generalizado de la atención residencial a favor de la comunitaria; d) estrategias de oferta de trabajo para el cuidado ante una creciente demanda (incremento de la fuerza de trabajo directamente, políticas de mejora de la capacidad de trabajo existente, mejora de la productividad); e) la sustitución o complementariedad entre servicios y prestaciones económicas depende de la estructura social de cuidados, el mercado de trabajo de la mujer, la ocupación-ingresos y la oferta de servicios. Finalmente, se refirió al perfil de la mujer cuidadora en la UE: mayoría de cuidadoras son mujeres de 55-64 años; paradas, empleadas a tiempo parcial e inactivas; impacto adverso en la salud de las cuidadoras; a mayor intensidad de cuidados menor participación de la mujer en el mercado de trabajo; los cuidados suponen el abandono del empleo del 25 % de las mujeres; no suelen abandonar el trabajo las trabajadoras a tiempo completo y de elevada cualificación e ingresos; la comunitarización de los cuidados genera barreras al empleo de la mujer si no va acompañada de oferta de servicios y fórmulas flexibles de empleo.

Para tratar de la situación en España, el ponente divide la construcción socio-histórica de los cuidados en tres fases: a) recuperación del eslabón oculto (1992-1999), que denomina veredicto de las mujeres, ya que supone la toma de conciencia de la mujer de las condiciones de trabajo del cuidador informal; b) reorganización socio-institucional (2000-2006), que supone el veredicto del mercado de trabajo y la proto-institucionalización de los cuidados; c) institucionalización (2007-2009), como veredicto de la sociedad por el cual se universaliza el derecho subjetivo a los cuidados. Por otra parte, aportó datos referentes a los cuidadores entre los años 1993 y el 2006 constatando que no ha cambiado substancialmente el modelo basado en cónyuge y las hijas. Por otra parte, a la pregunta formulada a la persona en situación de dependencia sobre quien les gustaría que le cuidara, las respuestas muestran claramente las preferencias a favor de un modelo centrado en la familia pero con ayudas de las administraciones públicas.

Para cerrar la sesión remarcó que se está construyendo un modelo solidario de responsabilidad pública compartida entre las personas, la familia y el sector público que a) tenga como objetivo la mejora de la calidad de vida de la persona cuidada y sus cuidadores, b) que favorezca la libertad de opciones de los cuidados, c) que descargue el deber moral femenino por un deber moral compartido en el seno de las familias y hogares, d) solidamente asentado en el derecho subjetivo a los cuidados, e) compatible con la vida laboral, social y personal.

III SESIÓN: ACONDICIONAMIENTO DE LOS ENTORNOS

La tercera sesión se dividió en dos partes, la primera dedicada a **Perturbaciones por factores sociales de las funciones familiares y políticas e intervenciones de conciliación familia-trabajo**, que estaba compuesta por tres intervenciones, la primera, a cargo de **Rafael Fuertes Martínez**, *director general de la Fundación Másfamilia*, en la que se trató del **Modelo de gestión “Empresas familiarmente responsables”**. Se presentó esta experiencia, que había sido seleccionada por SIPOSO, en la que se expuso cómo el modelo de las empresas familiarmente responsables que propugna dicha fundación es una buena inversión; su objetivo prioritario se dirige a ayudar a las familias a través de empresas e instituciones públicas. El ponente señaló a España como uno de los países en que se dedica más tiempo al trabajo y de una forma poco flexible, modelo que provoca grandes tensiones. Para ello, es necesario instaurar en las empresas medidas que permitan la conciliación familiar, laboral, personal y profesional. Su experiencia muestra cómo la creación de un clima en la empresa que permita dicha conciliación consigue una mayor satisfacción personal y un incremento de la rentabilidad, dentro de un modelo de conciliación sostenible. Por otra parte, señala que el proyecto se inserta en el modelo de Empresas Socialmente Responsables (RSE) y que dicha fundación ha creado un Observatorio sobre dicho tema.

La segunda intervención, que estuvo a cargo **Demetrio Casado**, *director de SIPOSO*, versó sobre las **Medidas políticas** adoptadas sobre el tema. En esta exposición se presentaron y comentaron las principales medidas legislativas aprobadas en España en materia de conciliación familia y trabajo, así como sus limitaciones y carencias. En primer lugar, trató de las medidas derivadas de la Ley 31/1995, de 8 de octubre, de Riesgos Laborales, que se concretan en las originadas por el riesgo para el embarazo o lactancia (cambio de condiciones o tiempo, cambio de puesto de trabajo, suspensión del contrato con prestación económica sustitutoria), el derecho a permisos para ausentarse del trabajo, sin pérdida de remuneración, para asistir a exámenes prenatales y de preparación para el parto. El segundo bloque de medidas forma parte del Estatuto de los Trabajadores, unas de carácter general, como las adaptaciones del horario y excedencias, otras comunes, como el permiso de matrimonio, los permisos para exámenes prenatales y preparación para el parto, la maternidad, la paternidad, la lactancia, la adopción o acogimiento de menores y la excedencia y reducción de jornada para el cuidado de hijos, y finalmente medidas de carácter especial, relativas a contingencias como el riesgo para embarazo, nacimiento de prematuros o necesitados de hospitalización neonatal, el riesgo durante la lactancia natural, el nacimiento, adopción o acogimiento de hijo con discapacidad, la adopción de menores, aunque de edad superior a 6 años, con discapacidades, los cuidados por guarda legal de persona con discapacidad, el fallecimiento, accidente o enfermedades graves o intervenciones quirúrgicas de parientes y para el cuidado de familiar con dependencia funcional.



Rafael Fuertes Martínez y Demetrio Casado

La segunda parte de esta sesión estaba dedicada a la **Accesibilidad a las viviendas y recursos disponibles** en la que se presentaron tres ponencias. La primera, referente al Programa de adaptación de viviendas de APIP (Barcelona), fue presentada por **Arnau Comas**, *técnico del Departamento de Estudios Sociales de APIP*. Expuso el proyecto “Ciudad del Sol” dedicado a la reparación de viviendas de personas mayores sin recursos y actuaciones en el entorno, como los cascos históricos degradados. Sus objetivos básicos se centran en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores reparando las viviendas y mejorando la accesibilidad, así como reformas para mejorar los entornos. Se trabaja en coordinación con los ayuntamientos, con los que se suscribe un convenio, y como peculiaridad expone que se trata de una empresa de inserción, con lo cual se consigue al mismo tiempo otro objetivo la inserción laboral de colectivos en situación o riesgo de exclusión. Explica la forma de actuación, la selección de los candidatos y datos sobre los casos atendidos y los resultados obtenidos.



Cristina Ródenas, José Félix Sanz Juez y Arnau Comas

La segunda intervención corrió a cargo de **José Félix Sanz Juez**, *gerente de Construcciones Accesibles*. Expuso la experiencia de esta empresa del grupo Polibea, dedicada a la realización de obras y reformas para facilitar la accesibilidad, que aborda la accesibilidad desde una perspectiva integral, ya que diseñan las intervenciones partiendo de la persona y sus necesidades. Sus ámbitos de actuación son muy amplios, ya que incluyen reformas y reparaciones, construcción de obra nueva, realización de estudios e informes, asesoramientos y formación. Sus clientes son personas con discapacidad, comunidades de vecinos, empresas, etc. Esta empresa cuenta con técnicos del ámbito de la arquitectura, trabajo social, terapia ocupacional, nuevas tecnologías y domótica, además de albañiles, carpinteros, electricistas, fontaneros formados en el ámbito de la discapacidad. Para ilustrar la exposición se sirvió de varios ejemplos.

La tercera intervención fue de **Cristina Ródenas**, *técnica en asistencia a personas mayores de Obra Social Caja Madrid*, que expuso el **Programa de la Obra Social de viviendas para mayores**, que tiene como objetivo que las personas de más de 65 años, aunque algunos -10%- son menores de dicha edad pero con alguna discapacidad, sin recursos, puedan disponer de una vivienda digna, accesible, adecuada, salubre y segura. Para ello, según expuso, se sigue el proceso de intervención siguiente: detección de los casos, selección, evaluación de las medidas, intervención y seguimiento. Uno de los problemas con los que han tropezado se refiere a la dificultad para detectar los casos de aislamiento. Para concluir presentó algunos casos significativos del proyecto.

IV SESIÓN: CRIANZA Y CUIDADOS INFANTILES

La primera intervención de esta última sesión del viernes, a cargo de **Miguel Montero**, *sociólogo*, trató sobre las **Políticas alemanas relativas a la crianza y cuidados infantiles en situaciones comunes y de necesidades especiales (por trastornos del**

niño y/o de la familia). El ponente inició la intervención señalando los rasgos básicos de la problemática general, que viene marcada a su entender por el cambio demográfico y las bajas tasas de natalidad, la necesidad de conciliación de la vida familiar y laboral y el incremento e incidencia de la pobreza en los menores, que están generando un proceso de revisión del modelo familiar mediante políticas sostenibles. Los actores de estas políticas forman una combinación sui generis de la familia, el sector público y el privado. Por tanto, los debates de los últimos años se han centrado en los aspectos siguientes: a) el cambio demográfico y su incidencia en los menores; b) los cambios en la estructura familiar; c) la conciliación de la vida familiar y la laboral, especialmente en las repercusiones del aumento de las tasas de empleo femenino y de la jornada a tiempo parcial; d) las dificultades derivadas de la unificación de la “dos alemanias”, con dos tradiciones de Estados del bienestar, y las diferencias regionales; e) el aumento de los hogares en riesgo de pobreza, especialmente en el caso de las familias monoparentales; f) las respuestas deben ofrecerse en servicios o mediante prestaciones económicas.



Miguel Montero y Toni Vilà

A continuación expuso las principales medidas y ayudas adoptadas, primero las de carácter general (p.e. para menores de tres años. para los que disponen de pocos servicios) y los principales instrumentos utilizados (prestaciones económicas, excedencias, colaboraciones en caso de especial riesgo, creación de redes, combinación de horarios a nivel local, etc.), los cuales se pretende que lleguen a las clases medias. Posteriormente, se refirió a las medidas procedentes de ámbitos concretos, como por ejemplo educación o del sistema de soporte a la dependencia. También contemplan ayudas y soportes específicos para los casos de menores en situaciones difíciles, especialmente a través de los municipios.

Para terminar, a modo de conclusión señaló algunos de los elementos de las nuevas formas de hacer política en el ámbito de la infancia y familia en Alemania que tiene

como ejes básicos la potenciación de la ayuda comunitaria y de las medidas de conciliación familiar laboral a nivel local y la priorización de las herramientas y buenas prácticas en detrimento de las prestaciones económicas.

La segunda intervención del día estuvo presidida por **José Arizcun**, *presidente de GENYSI*, y fue impartida por **Mercedes Valle**, *psicóloga clínica, responsable de la Unidad de Psicología y Atención Temprana del Servicio de Neonatología del Hospital Clínico San Carlos*, quien se refirió a **Situaciones de necesidades especiales (por trastornos del niño y/o de la familia)**. La interviniente describió, en primer lugar, el marco general de las situaciones de Necesidades Especiales (NE), con especial énfasis en las de carácter básico y en los programas de prevención, señalando las dificultades de la cobertura de dichas necesidades. También se presentaron las políticas de apoyo en España a dicho colectivo, tanto en la prevención secundaria como la terciaria, poniendo de relieve la escasez de recursos. A continuación se trató de la fase de detección de situaciones especiales, definiendo previamente el concepto de “vulnerabilidad social”, y refiriéndose a los programas sanitarios españoles para la detección de riesgo biológico en recién nacidos y lactantes y a los de tipo psicosocial en las familias. Finalmente, expuso, las distintas formas de intervención, concretamente la atención temprana centrada en la familia y los criterios de derivación basados en factores de riesgo y de protección, fundamentados en la teoría ecológica, así como a la utilidad de los protocolos para la coordinación de los recursos de la zona.



Mercedes Valle, José Arizcun y Demetrio Casado

Para clausurar la sesión del día se presentó, por parte de **Demetrio Casado**, el *Manifiesto Dos años de maternidad/paternidad garantizada por los poderes públicos*.

DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2009

V SESIÓN: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y EN FAMILIA

Inició la V SESIÓN sobre ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y EN FAMILIA **Eduardo Rodríguez Rovira**, *presidente de Bayard* y autor del libro *De activa senectute*.



Eduardo Rodríguez Rovira

Comenzó el señor Rodríguez Rovira su intervención dedicando una primera parte al concepto de envejecimiento activo y modelos de actuación en torno a él documentado en distintas definiciones, directivas y planes de acción de la OMS que contemplan el envejecimiento activo en relación con la actividad física, actividades intelectuales, hábitos nutricionales sanos y mantenimiento vivo de las redes sociales.

Enfatizó el papel del envejecimiento activo en la comunidad, teniendo en cuenta las preferencias personales y las posibilidades en materia de vivienda, de manera que se pase de un modelo basado en necesidades de la persona mayor como sujeto pasivo, a un modelo de derechos de la persona mayor como sujeto activo, basado en los principios de independencia, participación, dignidad, asistencia y realización de los propios deseos a partir de políticas que mejoren la salud, la autonomía y la actividad de los ciudadanos de más edad. Concluyó este punto con la referencia a un modelo multidimensional en el que se tienen en cuenta los distintos factores que puedan dar lugar a un óptimo envejecimiento.

A continuación redefinió el concepto de actividad no desde la perspectiva económica, en su vertiente de ocupación laboral, sino desde la perspectiva psicosocial en relación con una ocupación encaminada a la calidad de vida y a la autorrealización, en la que desempeñan un papel importante el ocio y las aficiones personales, evitando en ellos una actitud pasiva que puede acelerar el envejecimiento.

En un pequeño apartado se refirió a ejemplos de personas mayores que han desempeñado a nivel político, cultural y económico un papel prominente.

Recordó que el paradigma del envejecimiento activo es la combinación de la actividad física y la intelectual, y se refirió a diversas encuestas en función de las cuales se establecen los hábitos de actividad de la población mayor, concluyendo, en función de dichos resultados, que la actividad física e intelectual contribuyen al mantenimiento de la salud y a la prevención de situaciones de discapacidad. Al respecto de la actividad intelectual enfatizó la importancia que puede tener el uso de las nuevas tecnologías para el mantenimiento de la propia actividad mental, sea en su función de fuente de información de lo que acontece a su alrededor, sea como medio de comunicación con su entorno familiar y con los servicios sociales y sanitarios en caso de aislamiento.

Un tercer aspecto al que se refirió el señor Rodríguez Rovira fue el tipo de actividad laboral a partir de los 50 años, que comprende profesionales de alta cualificación no asalariados, y si son asalariados preferentemente en el sector de servicios. Indicó que en España se produce un descenso de actividad laboral en este tramo de edad de más del 14%, con una tasa de empleo del 44,77% (30-35% en el caso de las mujeres), haciendo referencia a que alrededor de un millón y medio de pensionistas españoles trabajan en la economía sumergida, de los cuales unos ochocientos mil son prejubilados. A propósito de la prejubilación apuntó que se trata de un capital de trabajo despilfarrado y que sólo debe darse en caso de reconversión industrial, y que debe darse un cambio de paradigma empresarial que contemple al mayor como un potencial activo de desarrollo económico en el futuro.

A continuación, se refirió a trabajos no remunerados, y a la incidencia del mayor en el sostenimiento de la dinámica familiar, donde muchos varones mayores prestan su ayuda a las labores domésticas y tienen una gran importancia en la crianza de los niños. Asimismo, habló del creciente papel de actividades de voluntariado (34% de las personas mayores) donde los mayores prestan su experiencia personal y profesional a diversas tareas.

El último punto de atención de la ponencia tuvo como objeto la demostración del incremento de calidad de vida entre aquellas personas mayores que mantienen sus redes sociales, en la medida que retrasan el deterioro cognitivo y la demencia. A este respecto informó de que en España el 20% de las personas mayores viven solas, cifra que va aumentando paulatinamente, vinculando la soledad con estados depresivos. En este sentido indicó que las actuales intervenciones en relación con la vejez tienen que ver con la potenciación del funcionamiento emocional positivo y con el bienestar subjetivo, esto es, una autopercepción positiva de su situación, para lo que, concluyó, es necesaria la adopción de patrones saludables y políticas preventivas del sistema sanitario (en España sólo el 1% de los presupuestos destinados a la salud).

Tuvo lugar a continuación la mesa de trabajo moderada por **Manuel Sánchez Alonso**, *presidente de AFS*, dedicada a **Sistema de programas y servicios pro envejecimiento activo y en familia**, a cargo de **Emiliano Martín González**, *Jefe del departamento de Familia de la Dirección General de Familia e Infancia, del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid*, y **Pilar Serrano Garijo**, *Jefa del Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo, de la Dirección General de Mayores, del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid*.



Emiliano Martín, Manuel Sánchez Alonso y Pilar Serrano Garijo

Emiliano Martín González centró su intervención, en primer lugar, en el concepto de envejecimiento activo en relación con el mantenimiento de las redes sociales de la persona mayor como potenciación de su salud y en la familia como provisor de bienestar.

Se refirió a las políticas de familia del Ayuntamiento de Madrid, a través de un Plan Familiar aprobado en 2005, que acoge al mayor como un elemento más de la misma con un tratamiento integral y transversal y que toma conciencia de la transformación de la familia en la que sólo 1 de cada 3 tiene un mayor, lo que es lo mismo que decir que son más mayores los que viven solos que en familia.

Presentó a continuación la filosofía común de los programas del Ayuntamiento, a saber: el carácter relacional de los mismos –a este respecto habló de nuevas patologías relacionales, que se están poniendo en evidencia en actuales modelos de intervención: separaciones conyugales, etc.-; la conciencia de un modelo ecológico, según el cual cada sujeto depende de un microsistema que a su vez depende de sistemas superiores e interrelacionados; potenciando a través del profesional las fortalezas de la unidad familiar, estableciendo una exploración cooperativa con la propia familia, promoviendo competencias, desarrollo personal y social e incrementando fuentes de apoyo.

A continuación se refirió al concepto de resiliencia en relación con la intervención, en función de cuatro factores: fuerzas internas, habilidades, soporte externo y motivación.

Concluyó la primera parte de su intervención con la referencia a los sistemas de ayuda como son: una primera ayuda natural de orden familiar, una segunda ayuda organizada derivada de asociaciones y redes sociales y una tercera ayuda de ámbito profesional.

En la segunda parte de su intervención hizo una presentación de los Centros de Apoyo Familiar (CAFs), fundados en 2005, experiencia pionera en Madrid sin precedente en ningún ayuntamiento español y que atienden entre 10.000 y 12.000 familias. Actualmente la red comprende 6 CAFs con la previsión próxima de uno más, compuestos por equipos interdisciplinarios (psicólogos, abogados, trabajadores sociales

y administrativos) destinados a cualquier familia empadronada en el municipio de Madrid, independientemente de sus características y situación, y parejas en proyectos de constitución de nuevas familias. Los CAFs ofrecen: atención familiar, formación y mediación familiar en caso de conflictos (pareja, intergeneracionales, desavenencias económicas, cuidados a familiares dependientes...), destacando entre ellos tres programas específicos: el PAEVAF (Programa de Atención Especializada a la Violencia en el Ámbito Familiar), con especial atención en la violencia sobre mayores; los denominados “bancos del tiempo”, un sistema voluntario de intercambio de prestaciones de servicios entre distintos usuarios, y, finalmente, Puntos de Encuentro Familiar, Programas de Apoyo y Acogimientos Familiares y Escuelas de Padres.

Tomó la palabra, a continuación, **Pilar Serrano Garijo**. Inició su intervención con la reflexión sobre la excesiva estructuración administrativa de las intervenciones, lo que puede dar lugar a cierto encorsetamiento y estereotipación, anejo tradicionalmente a un sentimiento negativo de la edad, y que deviene en muchas ocasiones en una falta de coordinación política entre los departamentos de Familia y Mayores.

Informó de que, en la Comunidad de Madrid, la población de 65 y más años se eleva a 600.000 personas.

A continuación, revisó el concepto de envejecimiento activo enfatizando su sentido participativo y estableciendo como factores de envejecimiento activo la educación, la actividad física con una gran correlación con la actividad mental, la autoeficacia y la implicación activa con la vida, en una triple vertiente de salud, participación y seguridad. Todo ello encuentra apoyos en la estructura administrativa y la cartera de servicios del ayuntamiento de Madrid.

Seguidamente se refirió a la prevención de las patologías relacionadas con el envejecimiento y la gradación del sistema asistencial en función de la incidencia de tales patologías, y refirió una serie de datos relativos al tipo de cuidado a los mayores con discapacidad.

La última parte de su intervención se centró en uno de los principales programas ofertados en la Dirección General de Mayores, “Cuidar al cuidador”, actividad psicoterapéutica grupal, diseñada en 2004, estructurada en 15 sesiones semanales de hora y media, dirigidas por dos psicólogos, en los que se abordan estrategias de afrontamiento y reconocimiento de la sobrecarga. A este respecto enunció algunos de los resultados derivados de estudios de la tipología del cuidador (madres e hijas, sobre todo), y las consecuencias de su trabajo de cuidador (disfunción social, ansiedad e insomnio que pueden derivar en maltrato, afectación somática y depresión, especialmente). Consecuencia del programa “cuidar al cuidador” es: saber pedir ayuda, recuperación de vida social, autoestima, conocimiento de nuevos recursos, y competencia técnica.

Finalizó su intervención con información del proyecto “Club de cuidadores”, como grupo de autoayuda y participación de ámbito municipal cuyos objetivos son potenciar el reconocimiento social hacia la figura del cuidador; ayudar a los cuidadores en su tarea facilitándoles la labor de cuidar y apoyándoles en su integración social.

Tras la pausa, se celebró la mesa sobre **Experiencias de apoyo al envejecimiento en familia**, moderada por **José María Alonso Seco**, *experto en Gerontología*.

Tomó la palabra, en primer lugar, **José Luis Santos-Ascarza**, *psicólogo de la Fundación Renal Iñigo Álvarez de Toledo*, quien, en primer lugar, presentó la Fundación e hizo un repaso a las actividades de la misma. A este respecto, informó de que la Fundación data de 1982 y desempeña una labor asistencial a través de 12 centros

que tratan a alrededor de una media mensual de 600 pacientes, y una labor científica a través o en colaboración con el Instituto Reina Sofía de Investigación Nefrológica y el laboratorio mixto CSIC-FRIAT. Otras áreas de actuación de la Fundación comprenden un programa de cooperación internacional con el Centro de Hemodiálisis en Nador (Marruecos) y con un equipo de voluntarios en Ecuador; un programa de inserción laboral a través de un centro especial de empleo, y un programa de apoyo al paciente. Concluyó esta introducción con una referencia numérica a las patologías crónicas en España, que suponen el 80% de la asistencia sanitaria pública y privada, mientras que en Europa suponen el 75% del gasto sanitario. En cuanto a la insuficiencia renal crónica se refirió a que se está produciendo un incremento anual de pacientes del orden del 4-5%; también mostró que en España en este momento hay alrededor de 32.000 pacientes en diversos tratamientos de diálisis y que se producen 5000 entradas anuales en diálisis.



José Luis Santos-Ascarza, José M^a Alonso Seco, José Ignacio Fernández Martínez y Margarita Gómez

Seguidamente, se centró en el trabajo de la Fundación con la familia, que se articula a través de un programa individualizado, la organización de grupos de apoyo y actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad asumiendo distintas directivas como la Carta de Ottawa de la Organización Mundial de la Salud, 1986 y su actualización en la Carta de Bangkok, de 2006. Mediante el trabajo con los grupos de apoyo se trata de ayudar a la familia a afrontar el problema de la diálisis y ofrecer información sobre tratamientos, modos de vida, dietas, el trabajo en asociaciones de pacientes, etc. Finalmente, informó de unas Jornadas orientadas a esos fines y destinadas a pacientes, familiares y acompañantes, las cuales se celebraron durante 2009 en Ourense y Vigo. Se ofrecieron cinco sesiones de dichas Jornadas, a las que asistieron unas 200 personas.

Como conclusión, Santos-Ascarza informó de la elevada asistencia y satisfacción de las familias en relación con el programa de apoyo; los recursos de apoyo son coherentes

con las necesidades actuales de una parte importante de la población; enfatizó la importancia de aspectos de prevención y de promoción de la salud en un contexto de envejecimiento de la población, y ponderó la importancia de la unidad familiar como agente de salud, frente a la persona enferma como unidad central de atención.

A continuación, intervino **José Ignacio Fernández Martínez**, de la *Dirección General del Mayor, de la Comunidad de Madrid*. Se refirió, en primer lugar, a diversos programas y experiencias ofrecidos por la Dirección General, como el programa de estancias temporales en residencias; el programa de acogimiento familiar; el programa de respiro familiar durante vacaciones de verano; centros de día y programa de descanso familiar de fin de semana; programa de formación a cuidadores formales e informales; prestaciones económicas; pisos tutelados, y residencias definitivas.

Dedicó un breve espacio de tiempo para describir la tipología usual del cuidador informal, las situaciones patológicas en que puede devenir la labor del cuidador y las estrategias para afrontar esas situaciones.

En un siguiente punto se refirió en extenso a la experiencia de apoyo a cuidadores, que funciona desde 2003, derivada de la Mesa de Trabajo de Alzheimer de la Comunidad, y se encarga de diseñar y estructurar las intervenciones en colaboración con las asociaciones para formar grupos de trabajo operativo en orden a desarrollar distintos programas como talleres de psicoestimulación y de formación. Informó de que el Programa “Cuidar al cuidador” se estructura en torno a grupos de encuentros de 20 horas destinados a cuidar la salud emocional y social de los familiares; un módulo básico de 10 horas dirigido a asociaciones; módulos específicos que se distribuyen en “aprender a cuidarse” y “aprender a cuidar”; y, finalmente, una evaluación y seguimiento. Enunció unos breves datos sobre el Programa, a saber: Desde 2003 has pasado un total de 2.564 personas en 99 talleres; que el 67% son mujeres; el 90% personas casadas o viviendo en pareja; el 45% sólo tiene estudios primarios y se dedican a sus labores; y que el 65% convive diaria y continuamente con el enfermo; los usuarios del programa adquieren un nivel de conocimiento suplementario al de inicio entre el 18 y el 40% en relación con los contenidos del programa.

Fernández Martínez concluyó su intervención manifestando que el Programa permite conocer la enfermedad de Alzheimer y sus síntomas en su totalidad; permite indagar en las situaciones que se desencadenan en la casa de la persona que requiere el cuidado; permite ver cómo afecta la problemática al cuidador y facilita la elaboración de un plan de actuación para mejorar estos efectos.

Finalmente, tomó la palabra **Margarita Gómez**, de *Cruz Roja*, que mostró el Programa de Apoyo al Envejecimiento en Familia y en el Entorno Comunitario de Cruz Roja, cuyo objetivo básico es fomentar la autonomía personal, fomentar el envejecimiento activo, favorecer el retraso de la institucionalización y apoyar al cuidador.

Se refirió al Programa de Acogimiento Familiar. Informó de que el Programa consiste en el alojamiento y la atención de personas mayores que por diversas circunstancias no pueden seguir residiendo en su propio hogar, en entornos familiares con los que no tienen relación de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta segundo grado inclusive con la persona responsable del acogimiento. Describió diversos aspectos organizativos del Programa, como su metodología, los requisitos necesarios tanto del usuario cuidado como del cuidador. Asimismo, comentó que el Programa de Acogimiento Familiar se realiza en colaboración con la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y tiene como objetivos favorecer la permanencia de la persona un entorno doméstico o comunitario, de manera que evite o

retrase la institucionalización, mediante proporcionar a las personas mayores una alternativa de alojamiento en un ambiente familiar donde puedan recibir una atención y cuidados especializados.

Seguidamente finalizó con la descripción de otros programas de apoyo de Cruz Roja.

TONI VILÀ

Universidad de Girona

JUAN JOSÉ MARTÍN RAMOS

Editorial Polibea